



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2020 - 0109

Adviértase que el curador de los convocados SERGIO ADOLFO BETANCOURT TORRES y MARCO ANTONIO BETANCOURT TORRES concurrió al pleito y que estando en tiempo contestó el libelo, formulando excepciones de fondo (archivo 28).

Así las cosas, de tales defensas se le corre traslado al acreedor por el término de diez (10) días, conforme a las directrices del numeral 1° del artículo 443 numeral del C.G.P.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá, D.C.,	01/02/2022
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No.	15
de esta misma fecha. -	
Miguel Ávila Barón	
Secretario	

AP